



TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. **No. 033** PAGINA 1 DE 2

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2017-00063	Ejecutivo	Hernan Torres Gonzalez	Felix Suarez Reyes	Sustentación recurso (Art. 326 del C.G.P.)	22-10-2021	26-10-2021
2	2008-00115	Ejecutivo	Adriana Romero Ramirez	Sinecio Valencia Caicedo y otros	Liquidación actualizada de crédito.	22-10-2021	26-10-2021
3	2017-00078	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Jairo Arciniegas y otro	Liquidación actualizada de crédito.	22-10-2021	26-10-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, **HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2.021 A LAS 8:00 A.M.** EL CUAL SE DESFIJARÁ **A LAS 5:00 P.M.**, DEL DIA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO.

(Firma electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria. -



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb767e39911a34af8de116bab3a7c6969a935d9eb5bc93bbffc7001c5036d140**

Documento generado en 20/10/2021 07:13:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>